

MATERIALES PFEA 2018

OBJETO	Materiales PFEA 2018 Lote 3: Hormigón			
FECHA CELEBRACIÓN	07/02/2019			
DURACIÓN DEL CONTRATO	12 meses			
IMPORTES	LICITACIÓN	7.440,98€	ADJUDICACIÓN	6.748,31€
PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Abierto simplificado			
PUBLICIDAD	Si			
LICITADORES	Nº		ADJUDICATARIO	JOSÉ MORENO AGUAYO
MODIFICACIONES	Sin modificaciones			



AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: ayuntamiento@torresdealbanchez.es

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MEDIANTE LOTES, DE LAS OBRAS A EJECUTAR POR ADMINISTRACIÓN CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO (PFEA) DEL AÑO 2018, EXPTE 2309118BC01. LOTE Nº 3 HORMIGÓN.

En Torres de Albánchez a 7 de Febrero de 2019, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia,

COMPARECEN,

De una parte, **DON NICOLÁS GRIMALDOS GARCÍA**, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza de la Constitución nº 2 de Torres de Albánchez. Código Postal 23391 y NIF nº 26486438-Y, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Torres de Albánchez, asistido por el Secretario de la Corporación **DON FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ROJAS** con DNI nº 25970976-C, que da fe del acto.

De otra parte, **DON JOSÉ MORENO AGUAYO** con NIF nº 24094041-T, en representación de la empresa **HORMIGONES ORIENTALES SL**, con CIF. núm. B-23025117, con domicilio a efectos de notificaciones en Ctra. Úbeda-Baeza Km. 4.3., C.P. 23440, correo electrónico administración@hormigonesorientales.com.

INTERVIENEN

DON NICOLÁS GRIMALDOS GARCÍA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según consta en expediente tramitado al efecto.

DON JOSÉ MORENO AGUAYO, en nombre y representación como representante legal de la mercantil **HORMIGONES ORIENTALES SL**, con CIF. núm. B-23025117, conforme acredita en poder bastante, suficiente y subsistente otorgado ante el Notario de Úbeda Don Francisco Javier Vera Toral con fecha 17 de noviembre de 2008 con núm. de protocolo 2705, manifestando tener plena capacidad para contratar el suministro de Materiales de Construcción mediante Lotes, de las obras a ejecutar por Administración con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) del año 2018, Expte 2309118BC01. Lote nº 3 Hormigón, y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan las disposiciones vigentes en esta materia y reconociéndose mutuamente legal capacidad para obligarse,

EXPONEN

Primero. Mediante Resolución de la Alcaldía nº 046/2018 de fecha 30 de octubre de 2018 se aprueba el expediente para la contratación mediante procedimiento abierto

simplificado para el suministro de **Materiales de Construcción mediante Lotes, de las obras a ejecutar por Administración con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) del año 2018, Expte 2309118BC01**, convocando su licitación, el Pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el de Prescripciones técnicas y el gasto correspondiente.

Conforme a las siguientes características:

Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Subtipo del contrato:	ADQUISICIÓN		
Objeto del contrato:	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MEDIANTE LOTES, DE LAS OBRAS A EJECUTAR POR ADMINISTRACIÓN CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO (PFEA) DEL AÑO 2018.		
Procedimiento de contratación:	ABIERTO	Tipo de Tramitación:	ORDINARIA
Código CPV:	Los especificados en cada Lote.		
Valor estimado del contrato:	25.300,97 €.		
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	25.300,97 €.	IVA 21%:	5.313,20 €.
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	30.614,17 €.		
Duración de la ejecución:	12 meses	Duración máxima:	14 meses.

Visto que el objeto del contrato se divide, a efectos de su ejecución, en los siguientes lotes:

Nº LOTE	SUMINISTRO	CÓDIGO CPV	
1	PREFABRICADOS, ÁRIDOS Y CONGLOMERANTES	14210000-6 45223822-4	
	Presupuesto Base Licitación IVA Excluido:	12.387,62 €.	IVA 2.601,40 €.
	Presupuesto Base Licitación IVA Incluido:	14.989,02 €.	
2	MATERIAL DE FONTANERÍA	44115210-4	
	Presupuesto Base Licitación IVA Excluido:	5.472,37 €.	IVA 1.149,20 €.
	Presupuesto Base Licitación IVA Incluido:	6.621,57 €.	
3	HORMIGÓN	44114000-2	
	Presupuesto Base Licitación IVA Excluido:	7.440,98 €.	IVA 1.562,61 €.
	Presupuesto Base Licitación IVA Incluido:	9.003,59 €.	

Segundo. El suministro se financia con cargo a la aplicación presupuestaria: 459-61900 con cargo al compromiso de gasto por importe de 30.614,17 Euros.

Tercero. Presupuesto de adjudicación del **LOTE Nº 3. HORMIGÓN. CPV: 44114000-2**, objeto del presente contrato es de, 6.789,31 Euros, más el Impuesto del Valor Añadido repercutible (21%) que asciende a la cantidad de 1.425,76 euros lo que hace un total de **8.215,07 Euros**.

Cuarto. El contrato se ha adjudicado mediante procedimiento abierto simplificado, trámite ordinario de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, publicándose la convocatoria en el perfil del contratante y plataforma de contratación del sector público.



AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: ayuntamiento@torresdealbanchez.es

Quinto. Mediante acuerdo de la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2018 se propone la adjudicación de los Lotes nº 3 del contrato de suministro, en los términos siguientes:

"La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de suministro de Materiales de Construcción mediante Lotes, de las Obras de Mantenimiento de sustitución de redes y pavimentación de varias calles a ejecutar por Administración con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA). Proyecto de Garantías de Renta del año 2018 Expte. 2309118BC01 a los siguientes licitadores y lotes:

— **LOTE Nº 3. HORMIGÓN. CPV: 44114000-2, a HORMIGONES ORIENTALES S.L., con CIF B-23025117, en la cuantía de 6.789,31 Euros, correspondiendo al IVA la cantidad de 1.425,76 Euros, siendo el precio total de la adjudicación de 8.215,07 Euros".**

Sexto. El adjudicatario ha aportado los documentos necesarios para la adjudicación del presente contrato, exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así mismo ha procedido al depósito de la garantía definitiva conforme a la Carta de Pago obrante en el expediente, por importe de 339,46 Euros.

Séptimo. Mediante Resolución de la Alcaldía nº 007/2019 de fecha 23 de enero de 2019 se ha procedido a la adjudicación del contrato en los términos anteriormente indicados, que ha sido notificada a los licitadores y candidatos y hecha pública en el perfil de contratante de esta entidad.

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de Suministro, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Don José Moreno Aguayo con NIF nº 24094041-T, en representación de la mercantil **HORMIGONES ORIENTALES SL**, con CIF. **B-23025117**, se compromete a efectuar el suministro de **Hormigón (lote nº 3)**, conforme al Pliego de Cláusula Administrativas Particulares, Prescripciones Técnicas y oferta adjudicada, que rige el contrato, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna.

SEGUNDA. El precio del contrato asciende a la cuantía de **OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS //8.215,07 €///**, IVA incluido.

Dicho importe será abonado previa presentación de factura debidamente conformada, y Acta de Recepción del suministro, no siendo admisible la revisión de precios.

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de **DOCE (12) MESES**, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

CUARTA. A los efectos de llevar a cabo el seguimiento de la ejecución del contrato queda designado como responsable del contrato el Arquitecto Técnico Municipal Don Francisco José Castillo Martínez.

QUINTA. Se establece un plazo de garantía del suministro de **UN (1) AÑO** a contar desde la fecha de recepción o conformidad del trabajo, plazo durante el cual la Administración podrá comprobar que el trabajo realizado se ajusta a las prescripciones establecidas para su ejecución y cumplimiento y a lo estipulado en el Pliego y en el de Prescripciones Técnicas.

SEXTA. El contratista estará obligado a guardar confidencialidad de los datos que conozca como consecuencia de la ejecución del contrato por un plazo de 5 años, de acuerdo con lo señalado en el artículo 133 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre.

SÉPTIMA. Don José Moreno Aguayo con NIF nº 24094041-T, en nombre y representación de la empresa HORMIGONES ORIENTALES SL, presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Tras la lectura y firma del presente contrato, los otorgantes se ratifican y afirman su contenido, firmándolo en duplicado ejemplar y a un sólo efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

EL ADJUDICADOR
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ



Fdo: Nicolas Grimaldos Garcia.
26486438-Y

EL ADJUDICATARIO,
HORMIGONES ORIENTALES SL
HORMIGONES ORIENTALES, S.L.
R.P.



Fdo: José Moreno Aguayo.
24094041-T

EI SECRETARIO,



Fdo: Francisco Javier Rodríguez Rojas.
25970976-C